

Trump insiste en que 'podría hablar' con Maduro y 'salvar muchas vidas'



Diputados avalan Ley contra la extorsión; se envía al Ejecutivo para su publicación

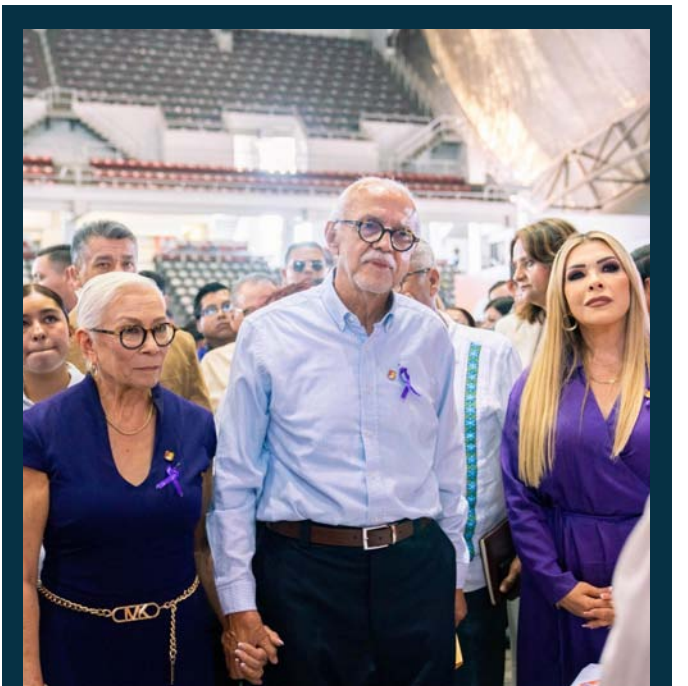


Diario Informativo **GENTE & PODER** de Nayarit

Periodismo auténtico y veraz

No. 2966 / \$12:00 pesos / Director General: Antonio Lora Zamorano / www.diariogenteypoder.com MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE 2025

Beatriz Estrada y Navarro Quintero entregan prótesis dentales gratuitas



Beatriz Estrada y Navarro presentan la Cruzada Estatal Contra la Violencia hacia la Mujer

Coneme 
CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.

Lucy Yetzabeth celebra con alegría sus XV años



Senador Pavel Jarero revela detención y reclusión del exdiputado Coronado





CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

Los estragos mentales que generan las burbujas de cristal

En varios medios de información se volvió a dar la noticia de que el empresario mexicano de origen libanés, Carlos Slim Helú de nueva cuenta ha dicho que las pensiones del bienestar y otras se deben de eliminar, bajo el argumento de que los jubilados y pensionados podrían seguir trabajando. Lo curioso es que, de acuerdo a una nota del portal de internet denominado "El Cronista", señala que según el acaudalado empresario dice que los programas de asistencia son insostenibles -como si le costaran a él- y "deben ser sustituidos por una estrategia centrada en el empleo y la productividad".

Tal vez este pensamiento del señor, Slim Helú se deba a la burbuja de cristal en la que ha estado encerrado ya desde hace muchos años, pues si bien pudo haber ejercido algún trabajo físico antes de convertirse en uno de los hombres más ricos de nuestro país, posiblemente ahora ya no recuerda lo que significa sudar haciendo algún trabajo en forma física y no mental, como a lo mejor es lo que ha hecho en los últimos años o hace ya muchos: trabajar nada más con la mente visualizando cómo hacer más dinero.

¿A qué o cuáles empleos se referirá don Carlos Slim en los que podrían trabajar los jubilados y pensionados? Porque con el debido respeto y sin tratar de ofender a nadie, es bueno recordar aquella frase de que "chango viejo no aprende maroma nueva", porque claramente esto se puede adjudicar al ser humano debido a que para los adultos mayores las capacidades físicas ya no son las mismas de cuando jóvenes ni los reflejos tampoco, así que por lo mismo, es la anterior pregunta, porque trabajos físicos para muchos jóvenes de la tercera edad hasta cambiar un foco se hace ya muy complicado y además, se deben de tener en cuenta las nuevas generaciones que necesitan empleo, por lo que ni modo de preferir en algunos trabajos a los ya jubilados y pensionados si sus capacidades físicas no son iguales a la de los jóvenes de menos edad.

Emplear a los adultos mayores en trabajos de oficina en donde nada más permanecieran sentados, por aquello de no correr riesgos andando en la calle de cobradores, también es poco probable, pues

hoy en día con los avances tecnológicos y cibernéticos, sin generalizar, para la mayoría de los jubilados y pensionados mayores de los 60 años de edad tal vez se les haría, si no imposible, sí muy difícil aprender cómo moverle a una computadora o laptop o a una simple impresora, etcétera.

Y en cuanto a mandarlos a la calle visitando casas o negocios, pues sería un riesgo latente precisamente a la disminución de los reflejos y más, si tienen que manejar algún tipo de vehículo ya sea automotriz o de tracción humana y, hay que tener en cuenta también si tiene que viajar en camiones o combis. Y, si tiene que subir y bajar escaleras, pues también podría haber cierto riesgo, porque las articulaciones corporales ya no funcionan debidamente en algunas personas.

Ahora bien, una gran mayoría de los ahora jubilados y pensionados que durante su vida activa trabajaron en la formalidad en una sola empresa o haciendo trabajos similares, así hayan cambiado de empresa o compañía y se dedicaron a hacer una sola casa o parecidas, pues nada más supo hacer lo que se le encomendó en ese trabajo y tal vez algunos otros afines al departamento en donde laboraba. Hay personas a las que por más ganas que le hayan puesto para desempeñarse en algún trabajo durante su vida activa y quisieron aprender algún otro oficio, no se les dio en lo absoluto.

También hay personas que desde muy jóvenes trabajaron ya sea por su cuenta o en la llamada informalidad y que jamás fueron o se afiliaron en ninguna de las instituciones de Salud, por lo que al llegar a la edad de adultos mayores no tuvieron la oportunidad de hacerse de una pensión y menos de una jubilación, por lo que el único dinero que les llega después de los 65 años de edad (ya las mujeres ahora afortunadamente después de los 60) es la pensión del bienestar y nada más; y no es porque ya no puedan o quieran seguir trabajando, sino que, precisamente por alguna enfermedad o incapacidad física o porque ya no pueden competir con gente más jóvenes que hacen trabajos de albañilería, fontanería, electricidad, plomería, etcétera. O que en caso de haber trabajado en la informalidad debido a la edad ya no pueden andar moviéndose como cuando jóvenes físicamente.

Así que, en caso de que hipotéticamente



Diputados aprueban en comisiones dictamen de prohibición total de vapeadores

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados avaló el dictamen para la prohibición total de vapeadores y cigarros electrónicos.

Ciudad de México. La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados avaló esta noche el dictamen de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum de reformas a diversos artículos de la Ley General de Salud, para prohibir totalmente los vapeadores y otros cigarrillos electrónicos, y regular la compra consolidada de medicamentos, así como incrementar las atribuciones en materia sanitaria.

Luego de un debate en el que los diputados de mayoría resaltaron la necesidad de proscribir por completo este tipo de dispositivos para el consumo de productos de nicotina, la oposición alertó el carácter desproporcionado de encarcelar a los consumidores.

Además, advirtieron del eventual surgimiento de un "mercado negro".

No obstante, la iniciativa del Ejecutivo fue aprobada por 27 votos en favor, 8 en contra -incluido el de Greycy Durán (PT)- y una abstención de la petista Martha Aracely Cruz.

Para argumentar en favor del proyecto, Casandra de los Santos (PVEM) sostuvo que, además de prohibir los vapeadores por los daños que generan a la salud, fortalece opciones de tratamiento a distancia, como la telemedicina, los cambios incluyen mejoras en la adquisición y abasto de medicamentos e insumos sanitarios, mediante las compras consolidadas.

De igual forma, la diputada saludó que el proyecto busca ampliar las atribuciones de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en materia de vigilancia sanitaria y control de productos peligrosos, y fortalece la industria farmacéutica nacional al vincularse

con las empresas del ramo que tengan capacidad de producir en el país.

Por su parte, el morenista Fernando Castro Trenti subrayó que la propuesta de Sheinbaum no sanciona ni busca encarcelar a quienes tengan vapeadores, como afirman los críticos de la iniciativa, sino únicamente combatir el "mercado negro" de dichos productos, por los daños a la salud que generan.

Su compañero de bancada, Armando Fernández Samaniego, lamentó por su parte que los partidos de oposición, al manifestarse en contra de la propuesta, en los hechos defienden a productos que se presentaron a niños y jóvenes como "menos dañinos" que los cigarrillos tradicionales, a través de "publicidad engañosa".

Reforma punitiva

En sentido contrario, Iraís Reyes de la Torre (MC) consideró que la prohibición total de los vapeadores es una de las medidas más "punitivas y desproporcionadas" que se han decretado en mucho tiempo.

Expuso que el artículo 282 Quater de la Ley General de Salud prohíbe todo tipo de operaciones con los cigarrillos electrónicos, incluida la posesión y la conservación, y prevé penas de entre uno y ocho años de cárcel a quienes violen la norma.

En ese ánimo, cuestionó: "¿vamos a convertir en criminales a las personas por tener vapeador? ¿Por qué se imponen castigos más altos a tener un vapeador que a delitos como lesiones, portación de armas sin licencia y robo? Necesitamos regulación inteligente, no prohibición medieval.

No merecemos cárcel por tomar decisiones de consumo personal, o ser tratados como sospechosos".



Beatriz Estrada y Navarro Quintero entregan prótesis dentales gratuitas

Tepic, Nayarit.- Para devolver seguridad, confianza y bienestar a quienes han perdido su dentadura y desean recuperar su sonrisa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, y su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, realizaron la entrega de 100 prótesis dentales -parciales y totales- a mujeres y hombres de los municipios de Del Nayar, San Blas, Tepic y Xalisco.

Durante la jornada, la titular de la asistencia social en la entidad subrayó que recibir una prótesis dental significa mucho más que mejorar la salud bucal: representa una oportunidad para elevar la autoestima, fortalecer la seguridad personal y mejorar la economía familiar, al permitir una alimentación adecuada y una convivencia social plena.

“Estas prótesis dentales, todo tiene un costo, pero créanme que el costo económico para nosotros equivale a tener la satisfacción de poder otorgarles

a ustedes un beneficio; un beneficio que viene no solamente a evitarles el gasto económico, sino que, como decía la señora Gema, también les mejora su calidad de vida y, en muchas ocasiones -creo yo que la mayoría de las veces-, mejora la autoestima de cada uno de nosotros. En otras ocasiones nos aísla del resto de la familia porque no nos atrevemos a sonreír, y hoy, como nos decía el señor, les estamos entregando una herramienta para la sonrisa”, enfatizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

En su intervención, el mandatario estatal señaló la importancia de acercar estos apoyos a quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a tratamientos especializados. Reiteró que la salud y la calidad de vida de las familias seguirán siendo prioridad, especialmente para quienes han atravesado momentos complejos y hoy pueden volver a sonreír con esperanza.

“Yo quiero felicitarte, Beatriz, porque el DIF es

el Corazón del Gobierno, y tú has sido el corazón que motiva para que apoye el gobierno, pero en ese sentido profundamente humano. Yo quisiera que sintieran que nosotros estamos hasta el último segundo del gobierno para ustedes; que no nos cansa, nos desespera no poderles ayudar más. Ser hoy en día el gobierno de ustedes, un gobierno sensible, humano, que queremos hacer, es para nosotros un orgullo. Gracias por habernos dado esa oportunidad de estar al frente de ustedes, donde queremos que nadie se sienta lastimado y todos sean tratados en su dignidad, con el respeto y la humildad que ustedes merecen”, afirmó el gobernador.

Acercar estos servicios a la población que más lo necesita -en este caso, a las y los adultos mayores beneficiados- es una labor permanente del Corazón de Nayarit, que impulsa acciones para fortalecer la salud integral, promover el bienestar y construir una entidad más solidaria, humana y justa.





Beatriz Estrada y Navarro Quintero presentan la Cruzada Estatal Contra la Violencia hacia la Mujer

*Encabezan estrategia interinstitucional para prevenir, atender y erradicar la violencia de género

Tepic, Nayarit.- Para garantizar el derecho de todas las mujeres y niñas a vivir libres de violencia, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, y su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, presentaron la Cruzada Estatal Contra la Violencia hacia la Mujer, una estrategia integral que articula a los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, dependencias estatales y los DIF municipales.

Junto a cientos de estudiantes de diversos planteles que participaron activamente en la presentación de esta campaña, la titular de la asistencia social en la entidad subrayó la importancia de impulsar acciones permanentes que promuevan la sensibilidad, el respeto y la erradicación de la violencia. Señaló que las mujeres y niñas de todo el estado merecen vivir seguras, acompañadas y protegidas, y que esta estrategia prioriza la construcción de entornos más justos y humanos.

“Tenemos un sueño, sí, y es un sueño muy grande todas, porque lo que queremos es tener una vida libre de

violencia. Queremos sentirnos mujeres completamente seguras, sanas y felices, y que esa felicidad la puedan compartir con toda la familia y con todos los seres que les rodean. Todas las instituciones del estado, empezando por el gobernador y su servidora, estamos a sus órdenes; las puertas están abiertas para todas y todos ustedes”, expresó la doctora Beatriz Estrada Martínez en el Auditorio Amado Nervo.

Además, se instalaron módulos informativos y de orientación de dependencias estatales, que ofrecieron asesoría sobre prevención, atención psicológica, identificación de riesgos, denuncia segura y mecanismos de protección. Por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reafirmó que la seguridad, la justicia y la protección de los derechos de las mujeres son pilares de su administración. Reconoció el trabajo interinstitucional que permite fortalecer la denuncia, atender de manera inmediata a las víctimas y sancionar a quienes ejerzan violencia de género, asegurando que ninguna agresión quede impune.

“Es el momento en que mejoremos la realidad social, combatiendo la violencia. Aquí, la justicia tenemos que aplicarla a todas y todos por igual. Reconozco las acciones que hace DIF en el estado, ya que ha pasado de la simulación a la aplicación. No busquemos en otros lugares: son las instituciones de la República, son las instituciones públicas. La justicia no se vende, la justicia se defiende, y los días, semanas y meses que nos quedan habremos de seguir luchando por consolidarla en Nayarit”, mencionó el mandatario estatal.

La Cruzada Estatal Contra la Violencia hacia la Mujer contempla acciones como la Brigada Morada, que recorre colonias y municipios ofreciendo atención psicológica, jurídica y psicosocial; jornadas interinstitucionales de orientación; difusión de penas aplicables a delitos de violencia; promoción de la denuncia anónima y segura; campañas permanentes contra el acoso; y fortalecimiento de redes comunitarias de prevención. Con estas acciones, el Corazón de Nayarit avanza hacia la construcción de una sociedad más igualitaria, solidaria y libre de violencia.





“De la herida a la siembra, de la violencia a la paz”, Mujeres en Voz Alta

Honrar la fuerza de las mujeres, decirles que no están solas, que ninguna más debe sufrir en silencio y que tienen derecho a vivir libres de violencia.

Mary Castro News

En el propósito de visibilizar, denunciar la violencia de género y promover acciones para su erradicación; la colectiva Mujeres en Voz Alta y 15 organizaciones civiles realizaron un acto comunitario denominado “De la herida a la siembra, de la violencia a la paz” para conmemorar el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

A través de palabra empoderadora, música, poema y danza circular, la propuesta se dividió en cuatro fases, la memoria, nombrar la herida, el acto de siembra y el renacer. Las 70 asistentes reafirmaron su compromiso por una vida libre de violencia en un encuentro de reflexión, solidaridad y esperanza

para todas.

“Esta herida no es solo mía, es de mi madre, es de mi abuela, de todas las que no pudieron gritar. La herida está viva, nos cortaron los frutos, nos cortaron las ramas, nos cortaron el tronco, pero quedaron las raíces, de ahí estamos retoñando”, destacaron en el mensaje que invita a la reflexión, la expresión, la reparación simbólica y la conciencia social.

Las mujeres participantes en esta actividad son activas de las colectivas Mujeres en Voz Alta, Saberes Femeninos y el Consejo Empresarial de Nayarit. La Cámara Nacional de las Artes Gráficas, el Consejo Estatal de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Nayarit, Mujeres renaciendo, Danza mexicana, Paseo Java y las mujeres en bici,

Tepicletas.

También del Centro Educativo Técnico, CETEN; Uka Neikame Senderistas, Asociación Progreso para México, Frente nacional contra la Violencia Vicaria, Colectivo de artesanos de los cuatro pueblos originarios del Estado de Nayarit y Mujeres Empresarias Canaco, además de Dinorah Rivas.

“Nos quisieron calladas, nos quisieron rotas, pero seguimos floreciendo. Somos semillas, somos memoria viva. De la herida a la siembra, desde la siembra, la flor. Ya no más miedo, Ya no más silencio” así concluyó esta actividad que unió a mujeres con el mismo pensar, transformar la herida de la violencia en una acción sanadora donde el dolor se convierta en raíz de esperanza.





Conmemoran en San Blas los 200 años de la consolidación de la independencia en la mar

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, asistió en la Décima Zona Naval de San Blas al evento conmemorativo "Aniversario del Día de la Armada de México, 23 de noviembre de 1914, 200 años de la consolidación de la independencia en la mar", donde reconoció la labor de mujeres y hombres que protegen la soberanía nacional y contribuyen a la seguridad de las familias nayaritas.

Durante la ceremonia se compartió el mensaje del secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, en

el que se destacó la relevancia histórica del 23 de noviembre y el compromiso permanente de la Armada de México con la defensa del territorio nacional y la seguridad marítima del país.

También se entregaron ascensos a personal de la Secretaría de Marina Armada de México por sus años de servicio y disciplina, así como un reconocimiento especial al elemento canino Galo por casi ocho años de labor. La distinción fue otorgada por la teniente de fragata del Servicio de Trabajo Social Naval, Ángela Gabriela Torres.

Plantean reformas clave en justicia penal e igualdad para mujeres en Nayarit

Tepic.- En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en Sesión Pública Ordinaria se presentaron iniciativas de reforma en materia de violación, violencia familiar, de igualdad sustantiva y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En esta Sesión Pública Ordinaria, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familias, diputada María de la Paz Ramos Heredia, hizo uso de la Tribuna para presentar la iniciativa que reforma la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nayarit y el Código Penal del Estado de Nayarit en materia de abuso sexual.

En lo que se refiere a la propuesta de igualdad salarial, la propuesta busca armonizar la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nayarit con la Ley General para atender la brecha salarial de género, igualdad salarial, participación igualitaria e igualdad sustantiva; con lo que se prevé cumplir con los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos y reforzar

la protección de grupos vulnerables, especialmente niñas, adolescentes y mujeres nayaritas.

En el desarrollo de la misma jornada legislativa, se informó ante el Pleno que esta Soberanía Popular recibió las iniciativas para modificar los artículos 293, 294 y 311 del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de violación y violencia familiar, y la propuesta para que el Congreso local presente ante el Congreso de la Unión el proyecto de decreto para reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, con relación al procedimiento abreviado.

La reforma al Código Penal busca incrementar las penas hasta 35 años de prisión por violación; dicha reforma prevé asegurar que las víctimas sean escuchadas y protegidas.

Con relación al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, tiene como propósito que el procedimiento abreviado en casos

de violación y feminicidio proteja a las víctimas, evite beneficios injustos a los agresores y se realice solo con reparación integral y supervisión judicial, garantizando justicia y respeto a los derechos humanos.

También, en su oportunidad la legisladora María Belén Muñoz Barajas, emitió su posicionamiento con respecto al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, resaltando la relevancia de visibilizar y proteger los derechos de estas niñas.

Por su parte la diputada María Magdalena García Robles, se refirió a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, destacó la importancia de visibilizar, prevenir y erradicar todas las formas de violencia que afectan a las mujeres.

Cada una de las iniciativas presentadas ante las y los 30 representantes populares fueron enviadas a las Comisiones Legislativas competentes para iniciar con su estudio, discusión y en su caso aprobación.



En 15 días de operación del Plan Michoacán por la Paz suman 122 detenciones

Durante los 15 días que tiene en marcha el Plan Michoacán para la Paz se han tenido a más de 100 personas y decomisado armas y drogas.



Ciudad de Michoacán. En el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia elementos federales detuvieron a 122 personas durante el periodo del del 10 al 24 de noviembre de este año.

El Gabinete de Seguridad informó que también se aseguraron 56 armas de fuego, 6 mil 673 cartuchos, 363 cargadores, 94 vehículos, 66 artefactos explosivos, 52 kilos de material explosivo, 17 kilos de marihuana, 425 kilos de metanfetamina, 9 mil 200 litros y 2 mil 300 kilos de sustancias químicas para la elaboración de drogas sintéticas.

Indicó que como parte de las acciones operativas que contempla dicho plan elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Nacional (GN), en coordinación con la Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), junto con Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Fiscalía General del Estado (FGE) capturaron en las últimas horas a cuatro personas, aseguraron cuatro artefactos explosivos improvisados y dos vehículos.

Pero además, con el objetivo de brindar seguridad y confianza a los pobladores, se realizaron patrullajes en los municipios de Uruapan, Chinicuil, Copándaro, Morelia, Parácuaro, Nuevo San Juan Parangaricutiro y Villa Madero.

Las personas detenidas y los indicios asegurados fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, para determinar su situación jurídica y continuar con las investigaciones y acciones periciales correspondientes.

Trump insiste en que 'podría hablar' con Maduro y 'salvar muchas vidas'

Washington. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insistió este martes en que 'podría hablar' con su par venezolano, Nicolás Maduro, para 'salvar muchas vidas'. Agregó que se pueden 'hacer las cosas por las buenas', pero también 'por las malas'.

Trump defendió su decisión de una posible comunicación con Maduro cuando una reportera a bordo del

avión presidencial Air Force One le preguntó sobre por qué dialogar con el mandatario bolivariano si lo han denunciado como supuesto líder de una organización terrorista extranjera: 'Podría hablar con él, ya veremos', respondió el magnate.

'Es el líder' y 'podemos salvar vidas', aseveró Trump, quien también responsabilizó una vez más, sin pruebas, a Maduro de 'enviar a millones' de

personas a Estados Unidos, y concluyó al decir que no se encuentra 'contento' con el tema.

Reuniones con mandatarios del Caribe

Por lo pronto, altos funcionarios militares de Estados Unidos se reúnen con mandatarios de naciones caribeñas esta semana, luego de que el gobierno de Trump incrementó su presencia naval en la región como parte de

lo que llama una campaña contra el narcotráfico.

El secretario estadounidense de Guerra, Pete Hegseth, viaja a Santo Domingo, República Dominicana, y se encontrará hoy con los principales líderes del país, incluido el presidente, Luis Abinader, el ministro de Defensa, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, y otros funcionarios, informó el Pentágono,

El anuncio se produjo el mismo día en que el general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto y principal asesor militar de Trump, se entrevistó con la primera ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, para 'intercambiar puntos de vista sobre los desafíos que afectan a la región del Caribe'.

El mayor despliegue militar en la región en años

El ejército de Estados Unidos desplegó su mayor presencia en la región en generaciones. Desde septiembre ha atacado lanchas que según dice, sin aportar evidencias, que son usadas para el contrabando de drogas. Hasta la fecha, el ejército estadounidense ha atacado a 21 de dichas embarcaciones y matado al menos a 83 personas.

Las acciones son vistas por muchos como una táctica de presión para que renuncie el presidente venezolano, Nicolás Maduro.

"No queremos ninguna guerra en nuestro hemisferio", asegura la OEA

La Organización de Estados Americanos (OEA) pidió a Estados Unidos y a Venezuela actuar con moderación en medio de la crisis desatada por el despliegue militar de Washington en aguas internacionales del Caribe.



Diputados avalan Ley contra la extorsión; se envía al Ejecutivo para su publicación

Ciudad de México. La Cámara de Diputados se allanó a los cambios que el Senado realizó a la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión, con lo cual se validó el endurecimiento de las penas, con lo cual las sentencias podrán ser de hasta 42 años, según explicaron los legisladores.

De esta manera, el proyecto de decreto se envió al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigor.

Con la ley -que reglamenta las reformas al artículo 73 en materia de atribuciones del Congreso-, se busca revertir el incremento de este delito, que se incluyó en el catálogo de los que ameritan prisión preventiva oficiosa, sobre todo cuando se aplique alguna de las 43 agravantes.

La cámara ratificó el cambio del Senado para incrementar el tipo penal básico de extorsión, que se castigará con 15 a 25 años de prisión, en lugar del propuesto en la iniciativa y avalado por el pleno en San Lázaro, de 6 a 15 años.

También se allanó a la sanción de 10 a 20 años de prisión -más agravantes- para policías o funcionarios de cárceles que no denuncien el delito. La Cámara de Diputados lo había bajado de 5 a 12 años.

Durante la discusión de la ley que había sido devuelta por los senados, PAN y PRI insistieron que en la votación del 28 de octubre habían advertido a Morena que dejar el tipo penal básico de 6 a 15 años abría la posibilidad de que personas sentenciadas en estados donde el castigo es más alto, podrían ser liberados.

El panista Marcelo Torres Cofiño (PAN), dijo al respecto: “se cumplió la advertencia. Se los dijimos una, dos y mil veces. Pero el oficialismo siempre prefiere hacerse el experto antes que aceptar la realidad”.

Refirió que, en aquella sesión, diputados de Morena

“subieron a la tribuna a querer darnos clases de derecho. ¡Pues vaya cátedra! Una pifia monumental, una falsedad técnica que hoy el Senado les corrige como si fueran alumnos que copiaron mal la tarea”.

En defensa de los cambios, el coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal Ávila, reprochó “la ligereza, esta actitud de soberbia, de altanería, de ‘se los dije, se los dije’. Me parece no solo odioso



sino falta de tacto en un debate parlamentario que debió ser de más altura y de más nivel”.

Resaltó que, en un sistema bicameral como el de México, “revisar los actos de la colegisladora deberían ser algo normal y no tendría ni por qué ofender ni por qué incomodar a ningún legislador ni ufanarse, porque esto es el sistema bicameral. Las cámaras actúan como auténticas revisoras de los actos de la otra”.

Monreal sostuvo que mantiene su postura garantista “y estoy seguro que el agravar las penas por sí solo, no se resolverá la situación del país. Yo no me siento agraviado, sigo sosteniendo mi garantismo a pesar de todo, asumo la responsabilidad de lo que aprobamos y la asumo íntegramente. Sostengo y digo ‘soy garantista’. Y, a pesar de que voy a votar esta reforma, soy garantista.

Taiwán anuncia presupuesto especial de 40 mil mdd para compras de armas y defensa

Ante la presión de EU para que Taiwán aumente sus gastos de defensa, el presidente de la isla, Lai Ching-te, anunció este miércoles que presentará un presupuesto especial de 40 mil millones de dólares para la compra de armas, incluida la construcción de un ‘Domo de Taiwán’, un sistema antiaéreo con capacidades avanzadas de detección e interceptación.

Taipei. Ante la presión de Estados Unidos para que Taiwán aumente sus gastos de defensa, el presidente de la isla, Lai Ching-te, anunció este miércoles que presentará un presupuesto especial de 40 mil millones de dólares para la compra de armas, incluida la construcción de un Domo de Taiwán, un sistema antiaéreo con capacidades avanzadas de detección e interceptación.

El presupuesto se asignará durante ocho

años, a partir de 2026 y hasta 2033. El anuncio se presenta después de que Lai ya había prometido elevar el gasto en defensa a 5 por ciento del PIB de la isla.

Actualmente, Taiwán ha presupuestado un aumento en sus gastos de defensa a 3.3 por ciento del PIB para 2026, asignando 949 mil 500 millones de nuevos dólares taiwaneses (31 mil 180 millones de dólares).

Lai había adelantado el anuncio en un artículo de opinión para el *Washington Post*, al subrayar que utilizaría el presupuesto especial para comprar armamento de Estados Unidos.

Wellington Koo, ministro de defensa nacional de Taiwán, destacó este miércoles que los 40 mil millones de dólares son un límite máximo para el presupuesto especial y que se utilizarán para la compra de misiles de precisión y para el desarrollo conjunto y la adquisición de equipos y sistemas entre Taiwán y Estados Unidos.



TIPOS DE VIOLENCIA

CONTRA LA MUJER

Violencia física

Golpe, empujón, o causar daño, dolor o lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia psicológica

Humillaciones, control emocional y manipulación.

Violencia sexual

Acto que daña su cuerpo y sexualidad, y va contra su libertad, dignidad e integridad.

Violencia Económica

Control financiero para afectar su independencia y supervivencia.

Violencia Patrimonial

Destrucción o retención de bienes de las mujeres.

Violencia Simbólica

Difusión de discursos que promueven estereotipos de género, discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad.

NO MÁS VIOLENCIA A LAS NIÑAS, ADOLESCENTES O MUJERES.

NO ESTÁS SOLA

LEGISLATURA

Da voz Congreso al Migrante Nayarita

* Aprueban Convocatoria del primer Parlamento del Migrante Nayarita * El jueves 18 de diciembre se realizará el Parlamento

Tepic.- Para dar voz activa a la comunidad migrante de Nayarit, promover sus propuestas legislativas, políticas públicas y proyectos que beneficien a los nayaritas en el extranjero, a los retornados y a sus familias, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura aprobaron en Sesión Pública Ordinaria la convocatoria para realizar el Parlamento del Migrante Nayarita.

El primer Parlamento del Migrante Nayarita, en el que también se busca reconocer la invaluable contribución de la población migrante en el desarrollo social, económico y cultural del Estado, se realizará el jueves 18 de diciembre en la Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García del Congreso local, con la participación de migrantes nayaritas, retornados, descendientes, así como académicos y organizaciones de la sociedad civil con trayectoria en la defensa de los derechos de la población migrante.

Para desarrollar el primer Parlamento del Migrante Nayarita, los 30 diputados migrantes por un día abordarán temas clave como la inclusión laboral y reconocimiento de migrantes retornados, el acceso a identidad para menores, la protección de mujeres migrantes, apoyo económico y social a familias, la participación política de las comunidades migrantes, la atención psicosocial a menores separados de sus familias, y la innovación tecnológica para su seguimiento y protección.

En la convocatoria aprobada se señala que el plazo de inscripción y recepción de la documentación para las y los aspirantes a participar en el Parlamento del Migrante Nayarita 2025 será a partir de hoy hasta el 28 de noviembre.

Quienes deseen participar podrán consultar todos los requisitos y detalles del proceso en la convocatoria publicada en la página oficial del Poder Legislativo de Nayarit ingresando a www.congresonayarit.gob.mx.

El primer Parlamento del Migrante Nayarita se celebrará en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Migrante y del Día del

Migrante Nayarita.

En el desarrollo de la misma jornada legislativa las y los diputados eligieron al licenciado en Contaduría

Pública, Salvador Cabrera Cornejo como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado. voz Congreso al Migrante Nayarita



XXXVI CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

En cumplimiento del Decreto 7231 que instituye el Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia" cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de Nayarit, a través del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto emitir la Convocatoria del XXXVI Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia" 2026, la Trigésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Educación y Cultura, emite la presente:

CONVOCATORIA

Dirigida a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de Nayarit que se encuentren entre los 4 y 29 años de edad a participar en el XXXVI Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia" 2026, en atención a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Etapas. El Concurso se desarrollará en dos etapas:

A. Etapa Municipal, y B. Etapa Estatal.

A. Etapa Municipal. Se desarrollará en los municipios del Estado a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el 30 de enero del 2026, con base en la Convocatoria que expide el Ayuntamiento correspondiente, misma que no podrá contravenir lo establecido por las bases primera, segunda, tercera, quinta y sexta de esta Convocatoria.

Los premios, así como los lugares donde se realizará la etapa municipal serán determinados por los comités organizadores de los Ayuntamientos respectivos, debiéndose incluir la participación de las instituciones educativas en sus diferentes niveles.

En la Etapa Municipal podrán participar todas las y los interesados, no obstante que hubieran ganado el primer lugar en concursos anteriores en esta etapa municipal.

Las y los participantes solo podrán participar en el Municipio de su residencia. Quien participe en dos municipios, y pase a la Etapa Estatal, será descalificado en esta última.

B. Etapa Estatal. Se realizará el día viernes 20 de febrero de 2026, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Avenida México número 38 norte, Zona Centro, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, a partir de las 09:00 horas, en el Píleo Central de dicho espacio, denominado "Presidente Venustiano Carranza Gómez".

Si menoscabo de lo anterior, la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado, podrá realizar las acciones necesarias para garantizar el desarrollo de las diferentes etapas en los espacios físicos que así se consideren apropiados.

SEGUNDA. Participantes. En la Etapa Estatal participarán quienes hayan obtenido el primer lugar en la etapa municipal de las categorías A, B, C, D, E, F, G y Pueblos Originarios. En esta etapa solo se admitirá un participante por Municipio en cada categoría.

Las y los participantes que hayan obtenido el primer lugar en una determinada categoría en la etapa estatal, no podrán concursar de nuevo en dicha categoría.

El concurso se desarrollará en las siguientes categorías:

Categoría "A" de 4 a 5 años
Categoría "B" de 6 a 7 años
Categoría "C" de 8 a 9 años
Categoría "D" de 10 a 11 años
Categoría "E" de 12 a 15 años
Categoría "F" de 16 a 18 años
Categoría "G" de 20 a 29 años
Categoría "Pueblos Originarios" de 10 a 11 años
Categoría "Pueblos originarios" de 12 a 15 años

Solo podrán participar quienes acrediten tener la edad requerida para concursar en la categoría en que solicitan intervenir, al día 20 de febrero de 2026.

Quien obtenga el primer lugar en la categoría "G" en la Etapa Estatal, será quien represente al Estado de Nayarit, en el VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026, solo podrá participar en la Etapa Nacional, el participante ganador que acredite tener la edad requerida para concursar en la categoría G, al día de la celebración del VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026.

TERCERA. Reglas. El desarrollo del Concurso se hará conforme a las siguientes disposiciones:

A) Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio de guiones, micrófonos, audífonos o teleprompter.

B) Para las categorías A, B, C, D y Pueblos Originarios, el concurso en cada una de las etapas constará únicamente de la fase de discurso preparado.

C) Para las categorías E, F y G las etapas del Concurso se desarrollarán en dos fases: la primera con discurso preparado; y la segunda con discurso improvisado.

D) Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada participante, en la fase de discurso preparado, serán los que a continuación se indican:

Categoría "A" y "B" mínimo 1 minuto, máximo 2 minutos.
Categoría "C" y "D" mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos.
Categoría "E" mínimo 3 minutos, máximo 6 minutos.
Categoría "F" mínimo 4 minutos, máximo 8 minutos.
Categoría "G" mínimo 5 minutos, máximo 10 minutos.
Categorías "Pueblos Originarios" mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos.

E) Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada participante, en la fase de discurso improvisado, serán los siguientes:

Categoría "E" mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos.
Categoría "F" mínimo 3 minutos, máximo 6 minutos.
Categoría "G" mínimo 4 minutos, máximo 8 minutos.

Los jueces a evaluar serán:

a) Presentación del tema;
b) Dicción;
c) Estructura del discurso;
d) Expresión corporal;
e) Dominio del auditorio;
f) Argumentación; y
g) Propuesta.

La participación ante el público en las categorías "Pueblos Originarios" será en lengua materna. Previo a la celebración del concurso, deberán presentar su discurso escrito en español.

En cuanto a la determinación de los ganadores por el jurado calificador, será inaptable.

Por ninguna circunstancia, y en ninguna de las categorías, podrá haber empate.

CUARTA. Premios. Los ganadores en cada una de las categorías en la etapa estatal, recibirán los siguientes premios:

Para las categorías "A", "B" y "C"
1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos).
2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos).
3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos).

Para la categoría "D"
1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$6,000.00 (Seis mil pesos).

2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,000.00 (Cuatro mil pesos).
3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,000.00 (Tres mil pesos).

Para la categoría "E"
1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$8,000.00 (Ocho mil pesos).
2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$7,000.00 (Siete mil pesos).
3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$6,000.00 (Seis mil pesos).

Para la categoría "F"
1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$11,000.00 (Once mil pesos).
2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$9,000.00 (Nueve mil pesos).
3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$7,000.00 (Siete mil pesos).

Para la categoría "G"
1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00 (Cinco mil pesos).
2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,000.00 (Cuatro mil pesos).
3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,000.00 (Tres mil pesos).

Para la categoría "Pueblos Originarios"
1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00 (Cinco mil pesos).
2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,000.00 (Cuatro mil pesos).
3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,000.00 (Tres mil pesos).

Todas las y los participantes en la etapa estatal serán acreedores a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

QUINTA. Inscripciones:

Etapa Municipal. Las inscripciones se realizarán como así se señala en la Convocatoria emitida por el Ayuntamiento respectivo. Las y los participantes de la etapa municipal, deberán presentar al Comité Organizador municipal la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento original o certificada, e
- Identificación oficial del participante y/o constancia de institución educativa.

Etapa Estatal. Los Comités Organizadores municipales deberán de inscribir a las y los ganadores del primer lugar en la etapa municipal, en las oficinas de la Secretaría General del H. Congreso del Estado, ubicado en Avenida México número 38 norte, Zona Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día 6 de febrero del año 2026.

El Comité Organizador de la etapa municipal deberá inscribir a las y los ganadores del primer lugar de su categoría y acompañar la siguiente documentación:

- Oficio de acreditación, suscrito por el presidente o el presidente municipal correspondiente, dirigido a la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado;
- Acta de nacimiento original o certificada, y
- Consentimiento para hacer tratamiento de imagen y voz de la persona participante, así como para difundirla en medios oficiales y redes sociales (en el caso de menores de edad, deberá estar firmado por el padre, madre o tutor, para lo cual deberá acompañar copia de credencial para votar de este último, el formato podrá ser descargado de la página oficial del Congreso del Estado o proporcionado en físico, al momento del registro).

Los documentos originales de la o el participante que en su caso se hubieren requerido, se registrarán una vez realizado su conteo, o de ser el caso, al finalizar el concurso.

SEXTA. Temática. Los temas de los discursos, serán los siguientes de acuerdo con la categoría a participar.

Categorías "A" y "B"

- Juan Escutia, ejemplo de amor a la patria
- La importancia de educar a las niñas y niños en el amor
- Las emociones en la infancia
- Importancia de la inteligencia emocional en las niñas y niños
- La cultura de paz en niñas y niños
- La niñez al cuidado del medio ambiente
- El acceso y consumo de alimentos saludables
- La oratoria y su importancia en la niñez
- El arte en la primera infancia
- Símbolos patrios: Escudo, la bandera y el himno nacional mexicanos
- Amor a mi País
- El México que quiero cuando sea grande
- Los derechos de los niños y niñas y la protección infantil
- Los niños y niñas presentes y futuro del mundo

Categorías "C" y "D"

- Juan Escutia, ejemplo de heroísmo y patriotismo
- Nayaritas que inspiran: Conoce a nuestros héroes
- El legado de los y las nayaritas ilustres
- Los símbolos patrios en la identidad nacional
- La importancia de educar a las niñas y niños en el amor
- Las emociones en la infancia: Importancia de la inteligencia emocional en las niñas y niños
- El cambio climático y la responsabilidad humana
- El cuidado y el cuidado al medio ambiente
- Soluciones para eliminar la discriminación y exclusión
- Continuidad y sostenibilidad educativa en niñas y niños
- La construcción de valores en la niñez
- Prevención del acoso escolar
- El acceso y consumo de alimentos saludables
- ¿Cómo humanizar el uso de la tecnología en la educación?
- Decir no a la discriminación: ¿Todos somos amigos?
- Poner fin a todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia

Categoría "E"

- Trascendencia de Juan Escutia en la historiografía nacional
- Nayaritas que hicieron historia
- Desarrollo de la inteligencia emocional en la adolescencia
- Prevención de la violencia de género en la adolescencia

Categoría "F"

- Juan Escutia en la historiografía militar y patriótica de México
- El abuso y la explotación de la niñez y la adolescencia
- Desarrollo de la inteligencia emocional en la adolescencia y juventud
- Fallas y aciertos en la inserción social de la adolescencia
- Festividades religiosas, culturales y sociales de Nayarit
- El México que heredaron los jóvenes del siglo XXI
- Perspectivas del producto interno bruto en México
- La em digital y su impacto en la sociedad
- ¿Cómo forjar una adolescencia con talento en nuestro país?
- La plástica nayarita y la identidad histórica
- Prevención de la violencia de género en la juventud
- Continuidad y sostenibilidad educativa en la adolescencia y la juventud
- El acceso escolar en la adolescencia y la juventud
- La importancia del arte y deporte en la adolescencia y la juventud
- Los retos de las juventudes en México: Influencia de la música en los jóvenes
- La privacidad en internet
- Internet y redes sociales: beneficios y riesgos
- Estereotipos sociales
- Nuevos modelos de familias

Categoría "G"

- La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico
- La salud física y mental en la juventud
- Certeza y legalidad en los procesos electorales recientes
- Los estereotipos sociales: entre los prejuicios y la discriminación social
- La propuesta para la inserción escolar de la juventud
- La violencia digital y el humanismo tecnológico
- ¿Cómo romper el ciclo de pobreza que obstaculiza el desarrollo de niñas, niños y adolescentes?
- ¿Organos juveniles en el mundo y sus aportaciones en el siglo XXI?
- Las políticas públicas en México: Un problema de planeación del desarrollo
- El Poder Legislativo como garante en la división de poderes
- Los problemas actuales de la economía nacional
- Rolitos como sociedad en el cuidado del medio ambiente
- La participación política de la mujer en México
- Brechas de desigualdad de género en México
- Migrantes Nayaritas
- Rolitos del Estado Mexicano para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad
- Rolitos de la inteligencia artificial en el ámbito educativo
- Redes sociales, como forma de participación política de los jóvenes en México
- Las reformas estructurales del Estado Mexicano
- Las mujeres en la historia de México
- José Muñoz Cota, Primer Campeón Nacional de Oratoria de México, junio 14 de 1926.

Categorías "Pueblos Originarios"

- Juan Escutia, heroísmo y patriotismo
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas en Nayarit
- Pueblos y comunidades indígenas en Nayarit
- Derecho a la consulta indígena
- Defensa y protección de la artesanía étnica
- La identidad de los pueblos originarios: orgullo nacional
- Vida saludable en mi comunidad
- Educación plurilingüe
- La importancia de la medicina tradicional y herbolaria
- Preservación y defensa de los lugares sagrados
- Las festividades étnicas y su preservación
- Liderazgos indígenas en México
- Derecho a la educación en los pueblos originarios
- La Convención y el sistema normativo de mi pueblo originario
- Mi vida en mi comunidad, mis riquezas y mis obstáculos
- La representación política de las mujeres de pueblos originarios

SÉPTIMA. Previsiones. La Comisión Legislativa de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso y asimismo resolverá lo no previsto en la presente Convocatoria.

OCTAVA. Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La presente Convocatoria se publicará en páginas oficiales y redes sociales además de ser difundida en medios de comunicación de la entidad.

Los datos personales de las y los participantes serán considerados como confidenciales y serán tratados únicos y exclusivamente para los fines previstos en la presente Convocatoria.

Dado en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón", del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis.

Atentamente
Comisión de Educación y Cultura
Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta
Dip. Carmela Yáñez Ragudo Mardueño
Vicepresidenta
Dip. Hilda Zulma Montoya García
Secretaría
Dip. María Magdalena García Robles
Vocal
Dip. Jorge Salvador Álvarez López
Vocal

**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA**

www.congresonayarit.gob.mx



Abre Congreso Convocatoria del Concurso Estatal de Oratoria Juan Escutia 2026

• Consulta la convocatoria en www.congresonayarit.mx

Tepic.- La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Educación y Cultura, invita a niñas, niños y jóvenes a participar en el Concurso Estatal de Oratoria Juan Escutia 2026, en su edición número XXXVI.

Para seguir fomentando los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en la comunidad estudiantil, se informó que la primera etapa ya se está desarrollando y concluye el día 30 de enero del 2026.

La etapa municipal consiste en que los 20 ayuntamientos de la entidad expidan la convocatoria y realicen el Concurso para que se delimite quienes participarán en el Concurso Estatal de Oratoria en cada una de sus categorías.

La etapa estatal del Concurso se efectuará el viernes 20 de febrero de 2026 a las 9:00

horas en el patio central presidente Venustiano Carranza Garza del Congreso del Estado situado en avenida México número 38 norte en la colonia centro de la ciudad de Tepic.

Quien logre el primer lugar en la categoría G del Concurso Estatal de Oratoria será el encargado de representar a Nayarit en la celebración del VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026.

Los participantes podrán abordar temas como: Juan Escutia y el patriotismo, valores y educación en la infancia, inteligencia emocional, medio ambiente y cambio climático, prevención de la violencia y acoso escolar, igualdad de género y derechos de los jóvenes, liderazgo juvenil y participación política, redes sociales y tecnología, identidad cultural y artística de Nayarit, y derechos de los pueblos originarios.

INAUGURAN NUEVA BOMBA DE AGUA EN "EL CHICOCHI"

Pedro Bernal/ Gente y Poder

El H. XXXIX Ayuntamiento de Tecuala que preside Nora Lilia Burgara Alarcón, este lunes 24 de noviembre, llevó a cabo el evento de inauguración de la nueva "bomba de agua", en la localidad de El Chicochi, beneficiando directamente a 50

familias de la comunidad de Guamichilito.

La obra, incluyó la rehabilitación completa de la columna donde se instala el equipo, así como el reemplazo del cableado sumergible, garantizando un funcionamiento seguro y eficiente del sistema.

La nueva bomba, con una capacidad de 1 1/2 caballos de fuerza, permitirá mejorar significativamente el suministro de agua potable, ofreciendo mayor presión y continuidad para las y los habitantes de ese poblado.

Este proyecto, se realizó gracias al esfuerzo conjunto, donde el

Ayuntamiento aportó el 50% de la inversión y la comunidad el 50% restante, reafirmando que la participación ciudadana es clave para avanzar en el desarrollo local.

Durante el evento, se contó con el acompañamiento de Ricardo Ledezma, encargado del sistema de Agua; Francisco Saucedo, Presidente de Vigilancia en representación del Comisariado Ejidal; Eder Saucedo, Presidente de Acción Ciudadana; así como de las familias de la comunidad, cuyo compromiso fue fundamental para la realización de esta acción.

El Gobierno de Tecuala reconoce la importancia de mantener una coordinación permanente con la ciudadanía para impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida de todas y todos.

XXXIV LEGISLATURA

CONVOCATORIA

El Honorable Congreso del Estado te invita a participar en el
Primer Parlamento del Migrante Nayarita

Registro abierto hasta
28 de Noviembre

H. Congreso del Estado 9:00 a 16:00 hrs

También puedes enviar tu solicitud al correo:
dip.flaviofonseca@congresonayarit.gob.mx

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales

www.congresonayarit.gob.mx





Encabeza alcaldesa de Tecuala marcha por día Internacional de la Violencia contra la mujer

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Como cada año, el 25 de noviembre, se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha que busca prevenir, atender y erradicar todas las formas de violencia hacia mujeres y niñas.

En este marco, el H. XXXIX Ayuntamiento de Tecuala, que preside Nora Lilia Burgara Alarcón, a través del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) y en coordinación con el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), realizó este martes, la marcha conmemorativa como parte de las actividades para visibilizar esta problemática y promover el respeto, la igualdad y la protección de los derechos de las mujeres.

En esta actividad, se contó con la participación de los regidores José Uziel Montaña de Dios, Sergio Mendoza Serrano y Laura Johana Hernández López; así como de la presidenta del DIF Municipal, Nora Arely Jiménez Burgara; directores y directoras

y personal del gobierno municipal, elementos de seguridad pública, instituciones educativas: entre ellas el Jardín de Niños “Cuauhtémoc”, la Secundaria “Amado Nervo” y la Preparatoria “Luis Castillo Ledón”; además, de la sociedad civil que se sumó a este llamado.

La marcha, dio inicio en el Monumental Asta Bandera, con el propósito de concientizar a la población sobre la violencia de género y la importancia de fortalecer las acciones de prevención, atención y protección para eliminar todas las formas de violencia.

El acto simbólico, continuó en la explanada de la plaza principal, donde la alumna Alice Adaly Arce Medina, del Jardín de Niños “Cuauhtémoc”, ofreció un mensaje a favor de poner un alto a la violencia contra mujeres y niñas, destacando la importancia de construir entornos seguros para todas.

En su intervención, la presidenta municipal Nora Lilia Burgara Alarcón agradeció la participación de

las niñas, niños, docentes, autoridades y ciudadanía en general, expresando que este 25 de noviembre es un recordatorio de la responsabilidad colectiva, para seguir trabajando por un municipio más seguro y justo. Señaló que la violencia contra las niñas, niños y mujeres es una realidad que debe enfrentarse con acciones firmes, y reconoció el trabajo que realiza el Instituto Municipal de la Mujer, a cargo de la Lic. Wendy Reyes González, en coordinación con el programa federal PAIBIM, quienes diariamente realizan labores de acompañamiento y atención a quienes lo necesitan.

La alcaldesa concluyó su mensaje con un energético llamado: “Alto a la violencia”.

Para finalizar el acto protocolario, autoridades municipales colocaron un moño morado en el balcón del Palacio Municipal, como símbolo del compromiso permanente del Gobierno de Tecuala por la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.





Senador Pavel Jarero revela detención y reclusión del exdiputado Coronado en el CERESO de Tepic

José María Castañeda

Nos sorprendió la información difundida por el senador de la República por Nayarit, Pavel Jarero Velázquez, quien a través de sus redes sociales dio a conocer que el exdiputado local y expresidente de la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) se encuentra internado desde hace un mes en el CERESO Venustiano Carranza, en la capital del estado, solo se conoce dijo, que antes de la elección para la nueva mesa directiva del ARIC fue detenido, desconociendo las causas, apenas

me doy por enterado mencionó.

Las causas de su reclusión no han sido dadas a conocer por parte de la Fiscalía. El regidor por Movimiento Ciudadano, Luis Miguel Medina Torres, mencionó que fue informado del operativo que el Gobierno, en coordinación con la Fiscalía, llevó a cabo para detener al ingeniero Coronado.

Lo cierto es que, tal como adelantó lo publicado por Pavel Jarero, damos a conocer esta información, misma que ampliaremos en la próxima edición de Gente y Poder.

Riñas y un lesionado por arma blanca marcan las fiestas del 20 de Noviembre en La Presa

José María Castañeda

Durante las pasadas fiestas revolucionarias del 20 de noviembre, los jóvenes del poblado de La Presa, en Allende el Río, protagonizaron múltiples riñas en distintas esquinas del lugar. Testigos relatan que se registraron batallas campales, donde varios participantes fueron

cintareados, otros resultaron descalabrados y uno más, identificado como Roque "N", terminó apuñalado.

En este affaire de golpes, cintarazos, descalabrados y un herido por arma blanca, los vecinos lejos de calmar los ánimos se gritaban de esquina a esquina, reclamándose entre sí. Comentaban que el joven cintareado pudo haber peleado "uno a uno", pero al ser atacado "en montón", no tuvo oportunidad de defenderse. Lo positivo 'señalaron' es que quienes lo agredieron ya están identificados. En cuanto al joven apuñalado, los habitantes mencionaron que el presunto agresor

es conocido por el apodo de "El Cora".

Por su parte, varios de los descalabrados admitieron que resultaron heridos "por andar de mitoteros" en los pleitos ocurridos durante el jaripeo, donde se lanzaron botes de cerveza a medio llenar entre los grupos enfrentados.

El poblado de La Presa ha sido escenario frecuente de riñas, y según los vecinos, la policía prefiere no intervenir porque "les cargan todo lo malo que allí acontece". Por ello 'afirman' los agentes optan por lavarse las manos, como Poncio Pilatos.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.
Abasolo 18 Pte. Altos Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000
Tels 311 2 12 71 81 - 2- 16-57-03
email parracarrillo@notaria15nayarit.mx
jcazola@notaria15nayarit.mx
jcazola68@yahoo.com.mx

AVISO NOTARIAL.
PRIMERA PUBLICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 175 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 36889 TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, TOMO CENTESIMO TRIGESIMO CUARTO LIBRO 6 SEIS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 QUINCE, SE INICIO EL TRAMITE DE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO PATRON ARJONA, EN VIRTUD DE HABER ACREDITADO SU PARENTESCO Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, ASÍ MISMO LA ACEPTACIÓN DE ALBACEA DE LA SEÑORA LAURA ELENA HERNANDEZ BELTRAN, QUIEN ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 DE LA LEY ANTES REFERIDA.

ESTE PRESENTE AVISO, DEBERÁ DE PUBLICARSE 2 DOS VECES DE 10 DIEZ EN 10 DIEZ DÍAS.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO.
NOTARIO TITULAR NUMERO 15.



Hallan sin vida a un hombre en Boca de Camichín

José María Castañeda

En el marismeño poblado de Boca del Camichín fue encontrado sin vida el cuerpo de quien en vida respondía al nombre de Fernando Omar Ramírez Virgen.

Vecinos de la calle Solidaridad, sin número, al percibir olores fétidos que provenían del interior de una vivienda, solicitaron la presencia del juez auxiliar para investigar el origen de los desagradables aromas. Al ingresar al domicilio, el juez se percató de que, en el centro de la vivienda, se encontraba el cuerpo sin vida de Fernando Omar Ramírez,

ya en avanzado estado de descomposición. De inmediato se dio aviso a los servicios periciales y al agente del Ministerio Público del fuero común, para realizar el levantamiento del cuerpo e iniciar la investigación correspondiente.

El fallecido no dejó carta póstuma que explicara las razones que lo llevaron a tomar la fatal decisión. Sin embargo, algunos vecinos mencionaron que las causas podrían estar relacionadas con un posible problema amoroso, ya que Fernando contaba con aproximadamente 34 años de edad. No se proporcionaron nombres de familiares, por lo que las circunstancias que rodearon su decisión permanecen en el más completo misterio.



Ejidatarios de Patroneño denuncian invasión de ganado foráneo en sus tierras

José María Castañeda

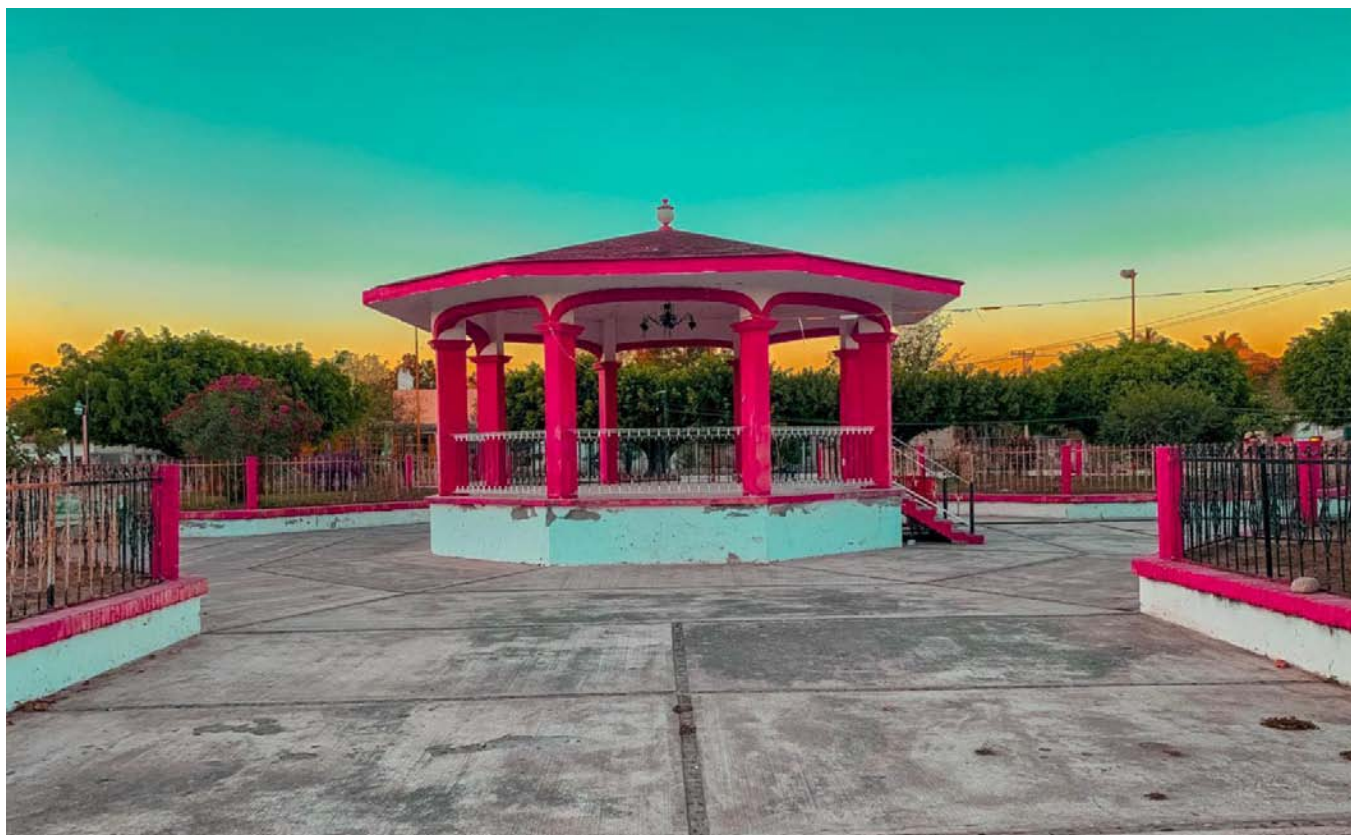
El presidente del Comisariado Ejidal de Patroneño

Número 1 acusó a ganaderos ajenos al municipio de Santiago Ixcuintla de invadir sus tierras de cultivo con aproximadamente 900 cabezas de ganado vacuno.

Mauricio Castañeda Preciado explicó que este problema con ganaderos foráneos tiene más de 20 años. “Yo todavía no heredaba los derechos para hacerme ejidatario y ya veía los problemas que enfrentaban mis compañeros, ahora dueños de los títulos agrarios. En temporada de lluvias el daño es menor, pero cuando comenzamos a preparar la tierra para sembrar, el problema se agudiza. Las afiladas pezuñas del ganado, al pisar la tierra arada o rastreada, la dañan y nos obliga a gastar doble para volver a rastrear”, detalló.

El representante ejidal informó que recientemente acudieron nuevamente con el fiscal Petronilo Díaz Ponce para solicitar su intervención. “Como les digo, tenemos 20 años con este problema y ya está comenzando a haber conflictos, porque algunos ejidatarios están actuando por su cuenta, envenenando algunas vacas que les han causado daños. En mi rancho la gente es pacífica, pero si el Fiscal no actúa pronto, esto podría terminar en enfrentamientos entre ejidatarios y ganaderos.”

El fiscal les ha pedido cercar sus tierras, pero ‘señaló Castañeda Preciado’ esto ha sido imposible. “Desde que el Gobierno de la República entregó la dotación de tierras, no hemos podido cercarlas porque no hay dinero para comprar postes y alambre de púas”, explicó.



Lucy Yetzabeth celebra con alegría sus XV años

José María Castañeda

Lucy Yetzabeth Ruiz Castañeda, acompañada por su hermano Carlos Ruiz y por sus primos Hugo, Allen, Sebastián y Diego Tristán Razón Castañeda, acudió a la Santa Misa oficiada para dar gracias a Dios por permitirle alcanzar la edad de las ilusiones: sus XV años.

En esta memorable celebración, la quinceañera estuvo además acompañada por sus padres, Carlos Armando Ruiz y su orgullosa mamá, Lucila Castañeda Machain; por sus abuelitos, José María Castañeda; y por sus tíos Hugo Castañeda Machain, Marisol, Marissa, así como su tía Gloria Machain Mesa, Ceder Razón e Hinael Macedo Romero. Para su mayor comodidad, varios de ellos fueron hospedados en una finca campestre.

La fiesta, organizada en un hermoso casino campestre, transcurrió con gran alegría. Como es tradición, tras el vals interpretado junto a sus chambelanes, se realizó el brindis en honor a la festejada. Acto seguido se sirvió la cena, consistente en pechuga de pollo bañada en salsa de frutas, acompañada de bocadillos y refrescantes bebidas como piñas coladas.

El ambiente festivo se prolongó hasta altas

horas de la madrugada, luego de casi cuatro horas de baile. Las yaquesitas sorprendieron en la pista con pasos llenos de energía, mientras un grupo de animadores y un gigantesco robot con luces estrambóticas añadían un toque especial al festejo.

Sin embargo, uno de los momentos más inesperados y emotivos fue la visita del H. Isaac Paredes, tercera base y quinto bat de los Astros de Houston, quien abandonó su mesa para saludar al 'Viejón', José María Castañeda. Por cortesía de su yerno, Carlos Ruiz, Paredes supo que Castañeda es un apasionado del rey de los deportes y que incluso llegó a jugar como catcher en el béisbol de la segundilla, antes del accidente que lo llevó a utilizar bastón. Conversaron sobre varios temas y Paredes aprovechó para enviar saludos al 'Kora' Víctor Aarón González, con quien 'recordó' jugó cuando ambos iniciaban su camino rumbo a las Grandes Ligas.

Antes de retirarse, Isaac Paredes comentó que, si su agenda lo permite, le gustaría asistir al rompimiento de la feria local: 'Me han dicho que se pone con todo'. El destacado pelotero volverá pronto a portar la franela de los Astros de Houston.

